dixo que por quanto la ciudad de su mag.d dixe que se le de a
lo gam.to al dicho don ant.o de narvaez su voto y parecer
es que se le den los cinq.ta ducados que se le an dado el año
antecedente y es tres su parecer

el señor don fran.co Ulodemar Reg.or como el señor do
mingo de dravarria

el señor don fran.co de avellaneda Reg.or dixo que tra
yendo facultad se le de casa como su mag.d manda
por su real cedula para pagar lo que montare y tra
yendo la es de parecer que se le señalen cinq.ta ducados
y se den

el señor baltasar lopez Reg.or conformo que el señor
don fran.co de avellaneda

el señor don D.o de torres digo es carramad Reg.or de
gulo su voto al del señor domingo de dravarria
Regidor

La ciud.d mando regular los votos y se hallo ser
quatro los del voto del señor don nicolas de
avellaneda y quatro del parecer del señor do
mingo de dravarria el señor alcalde mayor se
conformo con el voto y parecer del señor
domingo de dravarria. Reg.or

Regulacion

Fe

dio fee diego Ruiz portero aver citado para el ayuntam.to
del dia de oy en la forma que se le ordeno en el cavildo de
el domingo passado a todos los cavalleros que avia cupto
al señor don p.o diaz navarro

biose una carta escrita al señor correg.or de frendada
de don fernando vallejo s.o de su mag.d y es criuano de
camara del consejo su data en [illegible] y siete de nobiembre
presente en que se manda que el señor correg.or haga que
en el ayuntam.to se nombre persona a cuyo cargo este

nombramiento en fr.co de mayo para el papel sellado se [illegible]